



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, Y ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLÍN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, Y EL C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-011/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE SERVICIO NÚMEROS 01-005 DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, LA 01-006 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA 01-007 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: -----

LIÇITANTES	REPRESENTANTE
IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA)	MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES
SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA)	SEYMUR ESPINOZA CAMACHO

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS EMITEN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO. LOS PARTICIPANTES: MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA), IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA) Y SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA), SI CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1, Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC24222114535.-----

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR LAS ÁREAS SOLICITANTES: LA DIRECCIÓN DE FINANZAS CON NÚM. DE OFICIO CDMX/AAO/DGAF/DF/0243/2024, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CON NÚM. DE OFICIO CDMX/AAO/DGODU/DO/FEB/22.007/2024 Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. LOS PARTICIPANTES: MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA), IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA) Y SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA), COTIZAN DE LA PARTIDA 1 A LA 3, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.9, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EMITEN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA), IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA) Y SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA), SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2.3, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.-----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LOS LICITANTES PARTICIPANTES MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA), IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA) Y SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA), SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.-----

PARTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UM.	PRECIO UNITARIO MÁS IVA (OFERTADO EN LA TABLA PARA
-------	--------------------------	-------	-----	--

REQ. NÚM. 01-005 DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS (3331)

1	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E187 "SERVICIOS PÚBLICOS" EJECUTADO CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES, EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE 2023	1	SERV.	1,129,586.21	SEYMUR ESPINOZA CAMACHO
---	--	---	-------	--------------	-------------------------

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSC/CAAYA-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO OFERTADO
-------	--------------------------	----------	--------	------------------------	---------------------------------

REQ. NÚM. 01-006 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS (3331)

2	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMPONENTE "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE 2023	1	SERV.	358,224.14	SEYMUR ESPINOZA CAMACHO
---	--	---	-------	------------	-------------------------------

REQ. NÚM. 01-007 DE LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS (3331)

3	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE 2023	1	SERV.	358,224.14	SEYMUR ESPINOZA CAMACHO
---	--	---	-------	------------	-------------------------------

SE LES MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE PUEDEN OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** POR LOS **SERVICIOS** LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA **CONVOCANTE**, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁN ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN. A LO CUAL CONTESTARON QUE **NO**, Y QUE SOSTENDRÁ LOS COSTOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS** Y CON BASE EN EL **DICTAMEN ECONÓMICO**, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE **RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, LA **COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS** Y LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS**, SE EMITE EL SIGUIENTE **FALLO**, CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A), 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO**, AL **NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015** Y A LOS **NUMERALES 4.2.3 Y 7.2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN**, SE **ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LOS COSTOS MÁS BAJOS**, CONTANDO CON LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA**.

LICITANTE CONVOCADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO IVA QUE PODRÁ EJERCERSE	PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO IVA QUE PODRÁ EJERCERSE
SEYMUR ESPINOZA CAMACHO (PERSONA FÍSICA)	1 A LA 3	\$ 535,350.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$ 2,141,400.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE ANTES MENCIONADO, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES **LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE**, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS **COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE**.

A LAS PARTICIPANTES: **MARIA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ TORRES (PERSONA FÍSICA)**, **IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)**, NO SE LES **ADJUDICÓ NINGUNA DE SUS PARTIDAS OFERTADAS**, TODA VEZ QUE HUBO UNA **MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE**.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TENIA COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLIERA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALARÍA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:15 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C.P. ARMANDO RANGEL SERVANTES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
CIUDADANA

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

SEYMUR ESPINOZA CAMACHO
(PERSONA FÍSICA)

IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
(PERSONA FÍSICA)

MARÍA ESTHER DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
TORRES (PERSONA FÍSICA)



Recibi copia acta
~~23-02-2024~~

Recibi copia
es de ~~...~~
Feb 23/24

Recibi copia
~~23-02-2024~~

Recibi copia
~~23/02/24~~

Recibi copia.
Irene González
Hernández.
23 Feb. 2024